

nal á fin de que informe para la Sesion de octubre de este mes

Idem
Ingreso que se pretende

Se vio una Justancia de Jose Gallego Madrid de esta vecindad y de ejercicio negociante suplicando se le de ingreso en el Batallon de Infanteria de Milicia Nacional de esta Plaza por reunir las circunstancias que al efecto estan prevenidas. Y estando dado por este Ayuntamiento acuerdo: Pasa á la Comision de Milicia Nacional para que informe

Propios
Estado de ingreso y salida de lan dalez

Se vio en este Ayuntamiento un Estado del Caudal de Propios presentado por su depositario D. Mateo Maza con fecha de este dia expresivo de los ingresos y salidas desde treinta de Diciembre ultimo hasta el actual inclusive ascendiente áquella á la cantidad de trece mil ochocientos cuarenta y ocho rs. y otras á la de catorce mil doscientos setenta y ocho rs. veinte y un mrs. resultando de abanque á favor de dicho depositario cuatrocientos diez y ocho rs. vellon. Y estando dado por este Ayuntamiento acuerdo: Pasa á la Comision de Propios para que exponga lo que se le ofrezca

Censos
Embargo á los deudores p. Juan de Sierra

Viose una relacion de los individuos de esta Ciudad y Campo que por sustrata de tierra resultan deudores á los fondos de Propios por los censos que tienen estas sobras, los cuales han sido requeridos varias veces á su pago y se han desentendido, ascendiente today por partidas que comprende á la cantidad de siete mil novecientos doce rs. veinte y seis mrs. entre las cuales aparece la de D. Leonardo Madrid mayor importante cuatro mil setecientos treinta y tres rs. veinte y nueve mrs. vellon. Y estando dado por este Ayuntamiento acuerdo: Que se proceda al embargo de todas las pagas con un descubrimiento en dicha relacion, y con respecto al debito de D. Leonardo Madrid al Judio pida su pago en el Tribunal de Justicia, librandose al efecto la competente Certificacion, y pasandose copia de

